



## CIMBRA APUESTA POR LA SEGURIDAD Y SALUD

Conscientes de la importancia de aumentar la cultura preventiva tanto en la sociedad como en los profesionales de la Ingeniería Técnica de Obras Públicas, hemos creído conveniente dedicar un número entero de la revista Cimbra para tratar asuntos relacionados con la Seguridad y Salud en las obras de Construcción.

Recordemos que la Ley de Prevención del 1995 fue el primer punto de partida para que comenzase a existir una preocupación por las cuestiones relativas a la salud preventiva, sobre todo en un campo tan importante como el de las obras de construcción, en donde los índices de accidentalidad son más elevados que en otros sectores.

El espíritu de esta Ley, y sus posteriores normas de desarrollo consiguieron que la siniestralidad se haya ido reduciendo a lo largo de todos estos años. Hay que citar, como punto de inflexión el año 1997, momento en el que se aprueban normativas tan importantes como los Reales Decretos que aprueban el Reglamento de los Servicios de Prevención y las Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción. A partir de ahí, pero más concretamente desde el año 2000, hemos asistido a una disminución más rápida del número de accidentes de trabajo. Iniciamos la sección de artículos técnicos de la revista con un estudio exhaustivo sobre la accidentalidad que aporta muchos datos al respecto.

Posteriormente hablamos de la importancia del liderazgo del cliente o promotor como clave para el éxito en la prevención. Sobre este asunto hace una reflexión bastante interesante el presidente de la Red Europea FOCUS —a la cual pertenece el Cole-

gio-, Ramón Puig, quien aporta algunas pistas para ayudar a conseguir que las empresas tengan éxito en materia preventiva. También se incluye una Guía de buenas prácticas del Coordinador en materia de Seguridad y Salud, y otros artículos más técnicos como los trabajos de seguridad en zanjas, la formación práctica y teórica, los sistemas de protección de barandillas, cómo se debe elaborar un presupuesto.

Y, por último, como telón de fondo, la directora del Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), Concepción Pascual, recibe a la revista Cimbra para hablar sobre cuestiones que preocupan a ambas instituciones. Reconoce el enorme salto que se ha dado en nuestro país en materia preventiva, pero afirma que todavía queda un escalón por subir y es pasar de una aplicación formal de la Ley a un cumplimiento real de la misma.

La publicación de estos artículos ha sido posible gracias al trabajo de los miembros de la Mesa de Seguridad y Salud del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas. Por ello, la Revista Cimbra agradece el interés y la dedicación de estos expertos para realizar este monográfico.

Éste debe ser un primer paso para que en las páginas de Cimbra siempre exista un espacio para la Seguridad y Salud en las obras de construcción. La cultura preventiva se debe construir día a día, y esperamos que con la difusión de artículos técnicos y de opinión podamos ayudar a concienciar a los profesionales de que se apliquen criterios preventivos desde el momento en que comienza el diseño de una obra. Esto repercutirá, sin duda, en una disminución de los accidentes de trabajo. ■